



Convenio de Colaboración 2008 entre la Federación de Empresarios de la Rioja y la Fundación Cossío para el fomento y desarrollo del ciclo formativo Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

La FER y la Fundación Cossío de Haro han renovado el convenio de colaboración para el fomento y desarrollo del ciclo formativo Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

La Federación de Empresarios de La Rioja y la Fundación Cossío reconocen el decisivo papel que juega una formación profesional de calidad en el desarrollo de nuestros recursos humanos y en la competitividad de nuestras empresas basada en la incorporación y creación de tecnología propia.

Ambas entidades son conscientes de la actual situación económica, donde cada vez en mayor medida la supervivencia de la empresa radica en la acumulación de capital académico y de recursos humanos altamente cualificados, lo que provoca la necesidad de estudios de formación profesional cada vez más adaptados a las necesidades de las empresas, sobre todo en ámbitos como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Son también conscientes de la necesidad de poner en marcha acciones concretas que favorezcan la inserción de los alumnos de formación profesional en nuestras empresas y al mismo tiempo tengan información clara y precisa sobre la posibilidad del autoempleo en nuestra región.

ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN

La Federación de Empresarios de La Rioja colaborará con la Fundación Cossío en la ejecución de las siguientes acciones:

El mejor expediente académico del ciclo formativo Sistemas de Telecomunicación e Informáticos del I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío será premiado por la FER con una beca de 1000 euros, y contará con la posibilidad de realizar prácticas en el Dpto. de Innovación y Tecnología de la Federación de Empresarios de la Rioja.

Los alumnos del ciclo formativo de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos de este Centro podrán tomar parte en las actividades del Aula Tecnológica organizada por el Dpto. de Innovación y Tecnología de la FER y la FER acreditará la participación de los alumnos.



Fundación Cossío

Los alumnos del ciclo formativo de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos del I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío podrán tomar parte en los cursos de teleformación disponibles en la plataforma de la FER siempre y cuando dispongan de la tarjeta de desempleo. Esta formación será certificada por la FER mediante entrega del Diploma correspondiente tras superar las pruebas de los cursos.

Los alumnos del I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío podrán hacer uso del Servicio de Orientación Laboral de la FER mediante acciones individuales (bolsa de empleo, entrevista de orientación, etc) o mediante acciones grupales (talleres de trabajo en orientación, conferencias, etc).

La FER colaborará y promoverá junto con los profesores y alumnos del I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío, proyectos formativos que supongan la mejora de las competencias adquiridas en los ciclos formativos, mediante la realización de acciones formativas ocupacionales que ajusten los perfiles profesionales de los alumnos a las demandas de las empresas.

Los alumnos del IES Manuel Bartolomé Cossío que quieran crear su propia empresa podrán hacer uso de los Servicios del Dpto. de Creación de Empresas de la FER.

La FER incentivará y apoyará la constitución de Viveros de Empresas o cualquier actividad que suponga la posible creación de empresas que surjan a iniciativa de los alumnos.

La FER colaborará y promoverá junto con los profesores y alumnos del I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío cualquier proyecto tecnológico de impacto regional que suponga un incentivo a la generalización de una cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico en nuestra comunidad autónoma.